



Asociación
de Hostelería
Bizkaia
Ostalaritzako
Elkartea

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE VIZCAYA

(Celebrada el 23 de Febrero de 2009)

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Hostelería Artxanda, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:45 h.** del día **23 de febrero de 2009**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, tanto mediante anuncio en prensa en uno de los medios de mayor difusión, como a través del Boletín BH de la Asociación, y en ambos casos con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta tal cargo en la Junta Directiva, **D. Juan Manuel Olavarrieta** actuando como Secretario, **D. Tomás Sánchez** (actual Vicepresidente). Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anejo a este acta, y el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Asamblea.

En el uso de la palabra el Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes a quienes agradece su asistencia. A continuación solicita al Secretario General Ejecutivo que comience el desarrollo del Orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Informe sobre la evolución –en el ejercicio 2008- de la Asociación y del sector empresarial que representa con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2008, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2009**

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- Angel T. Gago

1ª Parte: EL ENTORNO

«Lo esencial - en un acto como este - es rendir cuentas ante los afiliados respecto a la evolución en el año vencido del cumplimiento de objetivos y seguimientos presupuestarios de la Asociación; pero también es cierto que *no ha habido un solo año* en que no hayamos aprovechado este encuentro para realizar una valoración de la propia actividad sectorial que representamos así como una breve referencia al entorno social y económico que, sin duda, quizás sea a nuestro sector de actividad a

quien, más temprano que tarde, afecta con especial intensidad. Comenzaré por señalar que -aunque estamos inmersos en una grave recesión- un mínimo de esperanza (y el propio sentido común) nos motiva a pensar que saldremos de ella; crisis y dificultades también han existido en otras épocas y, con el tiempo, todas se han superado: *El problema nace al pensar que la salida ni será gratuita, ni para todos*; y por ello es de especial importancia que cada uno *reflexione y actúe* en la medida de sus posibilidades.

Cualquiera que siga de cerca el contenido de nuestras *Circulares y Revistas* es consciente de nuestra inquietud respecto a una situación que - día a día - ha ido empeorando y a la que se ha intentado responder con discursos vacíos, o sencillamente mediáticos, con ausencia de medidas prácticas e iniciativas medibles, por lo menos para aquello que especialmente concierne a nuestras pymes y microempresas, *y a los autónomos que las gestionan*.

Lo que eran perturbaciones, más tarde crisis, ahora recesión, y con el tiempo Dios dirá, ha sumido a nuestros empresarios en una profunda inquietud que ya anticipábamos en una comparecencia que realizamos en el último trimestre del pasado ejercicio: Subsector por subsector, *dentro de la actividad hostelera*, ofrecimos una visión de dónde estábamos y hacia dónde caminábamos; y, respecto a esto último, se puede afirmar que -por desgracia- los pronósticos se han confirmado.

Carece de interés el que a estas alturas pretenda disertar sobre el origen de la crisis, tema sobre el que han existido valoraciones para todos los gustos (siempre ante hechos consumados); pero sí que me referiré a algunas de las iniciativas que se están adoptando, y a si las mismas tienen aplicación práctica en nuestro sector y *utilidad para los autónomos*: En una época de crisis -las medidas correctoras- deberían ser aplicadas *en/a tiempo* y, desde esta premisa, intentar establecer aquellas que realmente resulten válidas, eficaces, medibles...; *esto era lo deseable*, pero la realidad ha sido muy diferente:

1. Existe una opinión casi unánime respecto a que desde Diciembre de 2007 – *tanto en las altas instancias del Gobierno como en el entorno financiero* - se preveía la llegada de una importante crisis.
2. Por motivos puramente electorales, alrededor de Marzo y Abril del pasado año, cualquier crítica o referencia a este tema se descalificaba desde el poder ejecutivo: *«no había crisis, eran puras perturbaciones...; y teníamos las mejores oportunidades para superar cualquier contingencia»*; y en ello se insistió en Mayo y Junio. Nos fuimos de vacaciones y volvimos con el mismo mensaje: Prácticamente, hasta el pasado Diciembre no se empezó a hablar de crisis y, aún así, se informaba minimizando su alcance.
3. Tras constatar que lo que eran dificultades o perturbaciones económicas se habían convertido en una crisis camino de una recesión, se comenzó con la *culpabilización a terceros*, comenzando por Estados Unidos y su banca, y siguiendo por el sector de la construcción estatal. Con la crisis reconocida comienzan los discursos de *fe... , esperanza... y caridad* (en forma de ayudas

que, en su mayor parte, carecían de aplicación práctica para los pequeños autónomos de hostelería).

4. No resulta sencillo valorar -sin una mínima indignación- todo lo que está sucediendo: hace menos de un año, desde el estado español, se *daban lecciones al mundo* de solvencia, de eficacia y fortaleza de nuestra banca, en definitiva, de expertos en economía auténticamente aventajados; y todo ello se realizaba con una actitud que rayaba la soberbia comparándonos con otros estados europeos (superábamos a Italia, íbamos a pasar a Francia...); y de ese discurso pasamos a una recesión donde la culpa es de la banca (a la que aún siendo tan solvente ha habido que apoyarla con miles de millones); y pasamos a una situación de paro con ratios muy superiores a *los vecinos* a los que antes minusvalorábamos. Y *¿cuál es la explicación?*: que estamos ante una crisis global; y, sin duda, esto es así, pero alguien debería explicar nuestros ratios de desempleo comparándolos con los de nuestros vecinos europeos a los que con tanta altanería mirábamos. Y mientras no se vean las reales raíces del problema y su alcance, será muy difícil arbitrar soluciones.
5. Si se hubieran reconocido las profundas razones subyacentes en la crisis, *con independencia de echar la culpa a terceros eludiendo las responsabilidades propias*, se hubieran podido abordar algunas medidas que se reclaman desde hace años: olvidándonos de una ley que regule las huelgas, por ejemplo, se podría haber obligado (*no negociado*) a una concertación social auténtica, no un *paripé* como el que habitualmente se escenifica. Y en esa regulación se debería haber intervenido en las *rigideces del mercado laboral*, tema tabú donde los haya.

En base al temor a que cualquiera pudiera utilizar incorrectamente cualquier mejora (hacia la empresa) en este campo, se prefiere que ese corsé - *opresor donde los haya* - conduzca al cierre y desaparición a cientos de pymes o microempresas, antes que aplicar unas medidas innovadoras sobre este tema. Sindicatos y Gobierno mantienen que una concesión en esta dirección conduciría a un desastre en el paro; es posible que así fuera pero, llegados a puntos extremos, *vale más un paso adelante* - aunque sea en dirección equivocada - *que permanecer inmóviles en un mismo punto*. Y, en cualquier caso, visto lo que está sucediendo con las tasas de desempleo en el estado, hasta podríamos tomar ejemplo de otros países, incluso del mismo Estados Unidos: a pesar de lo mal que vayan sus ratios de desempleo, tienen un porcentaje de paro inferior en un 50% al que se produce en el estado español; y eso *sin el corsé laboral* al que antes he hecho referencia.

6. Y en este punto es donde -desde el entorno político- se nos dice que lo importante es *resistir*; y *prepararse para el futuro* para salir fortalecidos y asumir nuevos retos... Este es el consuelo que se nos ofrece y con ello hay que sobrevivir; al respecto, confiemos en que, en lo que a financiación se refiere, *el inminente acuerdo con el BBVA* pueda ayudar a algunas empresas, aunque en una petición de financiación hay aspectos básicos que nunca se deben desconocer:

- a) Las entidades bancarias entregarán préstamos a quienes ofrezcan garantías: Quien piense relacionarse con ellos como *hermanitas de la caridad* se sentirá muy defraudado.
- b) Cabe endeudarse para refinanciar el pasivo existente; cabe endeudarse para abordar proyectos del futuro; o cabe hacerlo para la renovación de instalaciones, o para la creación de nuevas empresas con posibilidades de supervivencia, nacidas de un previo y concienzudo análisis de rentabilidad; cabe refinanciarse para diferentes necesidades u objetivos, pero *cuidado con hacerlo para mantener puestos de trabajo o empresas en funcionamiento sin expectativas de rentabilidad*, máxime si ello se hace arriesgando el propio patrimonio personal.
- c) Por «*sus hechos (no discursos) les conoceréis*» dijo el Mesías, y por eso hay que analizar o valorar -con muchas cautelas- determinados discursos o mensajes institucionales: no me sorprende la tendencia a que las responsabilidades de los errores y malos momentos siempre sean imputables a terceros; *lo que me sorprende*, precisamente, *es que para ello* - con frecuencia - *se manipulan con descaro los argumentos*: he escuchado decenas de mensajes, decenas de críticas a los beneficios de las empresas bancarias, pero en ni una sola de ellas se ha hecho referencia a cuáles son los beneficios comparados con su capital social. El ratio de beneficios de una empresa si no se compara con los fondos sociales (o con otros datos) de la misma, carece de importancia o, por lo menos, de rigor informativo (y con esto en modo alguno pretendo *sacar la cara* a la banca sino simplemente evitar que se caiga en la tentación de simplificar los problemas): los bancos son lo que son y darán crédito a quien tenga garantía o pueda pagar, y lo demás es desviar la atención de lo básico.

2ª Parte: EL SECTOR

He dedicado suficiente espacio y tiempo para formular una reflexión genérica a la crisis o actual recesión, aspecto que – por otra parte – ha sido analizado en diferentes ocasiones en nuestros propios medios de comunicación. Y ahora centraré mi reflexión acercándola a otros aspectos de lo acontecido en los diferentes subsectores de actividades hosteleras:

1. Las pymes y microempresas hosteleras soportan las consecuencias de una crisis incrementada por ciertos déficits en la gestión y un incremento de los costes generales y de los RRHH; aún así la situación es diferente para aquellas actividades que exclusivamente son de explotación familiar de aquellas otras que tienen asalariados. Y en ambos, la situación es diferente según se trate de empresarios con establecimientos en propiedad o en situación de arrendamiento. Se están produciendo muchos abandonos y, lo que es peor, *están llegando a las titularidades de esos establecimientos personas con menor capacidad de gestión que los que hasta ahora los regentaban*. Y esto empeora si cabe porque para muchos de ellos - por ser extranjeros - su desconocimiento de las reglas de juego empresariales, laborales y fiscales es

aún mayor; y lo peor es que esto sucede ante la completa y más absoluta *indiferencia institucional*.

Cuantificar la reducción del nivel económico de actividad de este subsector es difícil, y además muy dispar, pero en el informe de Octubre ya hacíamos referencia a caídas que - en valor medio - cabría estimar en un porcentaje comprendido entre el 18 y 22%: Todavía no se pueden ofrecer datos definitivos ni de la caída de la actividad ni la del empleo.

2. El ocio nocturno, y *ya son muchos años*, se ve especialmente afectado por la especificidad de su actividad: es cierto que hay una importantísima presión vecinal en contra de estos establecimientos que produce un miedo escénico en el entorno político; y es cierto que en este subsector, a veces, *existen personas desaprensivas* con conductas que perjudican a todos. Pero la Asociación ha actuado, y debe seguir haciéndolo a favor, y en representación, de aquellos que realizan su función de forma honesta; y en particular tiene que seguir proclamando que todas las molestias y conductas incívicas que se han producido (y se siguen produciendo) en el exterior de los locales, son consecuencia de *una falta de capacidad institucional y judicial* para responder adecuadamente a un entorno social –*todo lo minoritario que se quiera*– que perturba la convivencia, molesta a los vecinos, *perjudica a las empresas hosteleras* y, lo que a largo puede ser peor, que está produciendo una conducta de rechazo a salir de noche entre amplios colectivos de la sociedad.

Así es como vemos el problema del *ocio nocturno* desde el entorno asociativo, y algunas de sus casuísticas concretas se analizarán en otro punto de esta Asamblea. En cualquier caso la situación es tan descorazonadora que, a veces, *uno desea que pudiera producirse una situación en la que todas las empresas cerraran para que el entorno institucional y social se diera cuenta de la función que cumple este tipo de empresarios al facilitar la diversión, el esparcimiento, las interrelaciones y la atracción turística*: quizás en ese momento la Administración y la propia sociedad, pudieran valorar el alcance de las consecuencias de tantas limitaciones a este subsector de actividad. Desde la Asociación *nunca hemos dado un cheque en blanco* al afiliado que plantee una queja sin la suficiente documentación que acredite lo injusto de la misma, pero no es menos cierto que seguiremos denunciando -con fuerza- determinadas actitudes institucionales e incluso funcionariales sobre este colectivo.

3. El subsector de *Alojamiento*, sin duda mejor preparado que otras pymes y microempresas hosteleras, ha visto disminuir en el ejercicio que ha finalizado su nivel de actividad, aunque durante el pasado año esa disminución se produjo en niveles razonablemente asumibles. Lo cierto es que, por lo que se percibe por parte de los directivos y gerentes de este tipo de empresas, resulta mayor la inquietud por el futuro cercano que el daño que han soportado en el ejercicio vencido.
4. En lo que se refiere al *sector hostelero en general*, poco más cabe añadir aunque quizás algunos hechos, por ir más allá de la pura anécdota, pueden ilustrar alguno de nuestros análisis críticos:

- a) Los módulos para este año (inmerso en una fuerte crisis) han sido revisados por nuestra Hacienda Foral *incrementando* -los previsibles rendimientos- *en un 2%* (y recuérdese que el IPC del año vencido fue del 1,8 en Bizkaia y un 1,4 en el estado). *¡Y el entorno institucional afirma que apoya al autónomo!*. Añádase a ello que han desoído nuestra petición de reducción del Pago Fraccionado, o de anticipar el retorno del IVA a devolver.
- b) Se han aprobado algunos apoyos financieros con tal nivel de condicionantes que, en la práctica, se impide su utilización por alrededor del 90% de las pymes y empresas hosteleras: apoyos financieros para refinanciar *un circulante*, o para financiar un pasivo de determinadas características cuya acreditación requiere la existencia de un balance, quedan lejos de las posibilidades de los empresarios en módulos; e igual sucede con apoyos financieros que deban contar con el respaldo de una sociedad de garantía recíproca Todo este tipo de apoyos *son inalcanzables* para esos miles de titulares de microempresas a los que me estoy refiriendo.
- c) Resulta muy llamativo cómo delegan las propias responsabilidades en terceros: Antiguamente, *aunque fuera con humor*, siempre señalábamos *al clero* como culpable de todos nuestros males y ahora resulta que eso es (o va a ser) la banca; en los foros internacionales presentaban a nuestro sistema financiero como modelo de solvencia, de correcta praxis en la gestión; y ahora lo anatemizan por no facilitar financiación y le *amenazan* con obligar a hacerlo como si ello fuera posible en nuestro modelo económico: *cabe llegar a pensar que nos ponen delante el circo para que nos olvidemos de pedir pan*.
5. La situación es sobradamente conocida, y corresponde a cada uno asumir sus propias responsabilidades: *endeudarse por endeudarse*, sin expectativas de futuro, *no es una decisión recomendable*. Es cierto que en épocas de crisis también se puede agudizar el ingenio y buscar las oportunidades, y en ello deberían centrarse todos los esfuerzos: Nadie va a resolver los problemas y menos aquellos que uno mismo intenta desconocer. En lugar de malgastar el tiempo en quejas y lamentaciones, todos debemos actuar sobre aquello que está directamente a nuestro alcance: Establecer acciones de marketing mejorando la atención al cliente...; actuar sobre los costes buscando proveedores alternativos...; ajustar el horario de actividad...; revisar nuestra política laboral... supervisar y mejorar los costes financieros y generales, son algunas alternativas.
6. En definitiva, nuestro entorno es preocupante y existen *serias dudas* respecto a que el Gobierno esté aplicando las medidas idóneas. Sin especiales conocimientos de economía, cualquiera puede estar de acuerdo respecto a que *el problema nunca es de gastos* (que se pueden elevar hasta el infinito), sino que *el problema está en los ingresos*: El poder ejecutivo está gastando fondos en múltiples apoyos y de forma tan intensa que en principio nadie se atrevería a censurar; pero falta una reflexión: Todo lo que ahora se gaste, *en todo lo que nos endeudemos*, será *nuestro exigible futuro* al que tendrá que hacer frente el

estado o, lo que es lo mismo, *nosotros como contribuyentes*. Se puede dar dinero a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos..., se puede apoyar a la banca, a las empresas de la construcción, y a los fabricantes automovilísticos; se puede extender el desempleo y la protección social...; se puede gastar todo lo que se quiera acumulando un déficit (que sin duda será censurado en el entorno internacional). Pero este gasto tiene un precio: *Lo pagaremos a escote y tardaremos años en hacerlo*, años en los que será necesario sobrevivir, es decir, gestionar en un entorno de gran dificultad.

3ª Parte: LA ASOCIACIÓN

Respecto al informe específico de la Asociación, sus actividades y cumplimiento de objetivos en el pasado año, esto es lo más resaltable:

1. **RESULTADOS ECONÓMICOS.-** En lo que a resultados económicos se refiere se puede afirmar que, los finalmente obtenidos, arrojan superávit de 9.147 €, y se ajustan en gran medida a las Previsiones, si bien con algunos desfases tanto en el capítulo de Ingresos como en el de Gastos. El porcentaje de desviación en el apartado de gastos (10,86 %) tiene su origen en los gastos de *Formación y Dotación para Amortizaciones*, ya que el desvío en *Gastos Generales y de Explotación*, sólo ha sido de 3,79%. En cualquier caso, también en los Ingresos se ha producido un superávit al haber existido un 11,23% de incremento sobre las Previsiones. En definitiva, frente a un superávit previsto de 3.769 € en el resultado final se ha visto incrementado a 9.147€ una vez deducidos impuestos.

Quizás convenga señalar algunos de los *ratios* más significativos respecto al *destino final de los gastos* y, tomando como base el importe de Ingresos por Cuotas, estos serían los conceptos más significativos:

Comunicaciones y divulgaciones	27,01%
Seguro Colectivo Afiliados.....	18,75%
Formación	13,01%

Y si tomamos como referencia los Ingresos de Prestación de Servicios, hay que señalar que los mismos cubren el coste de nuestros RRHH, por lo que estaríamos ante un dato satisfactorio.

En el área de *Comunicación y Divulgación*, estos serían algunos de los destinos o materialización del gasto más reseñable:

- 34.000 ejemplares de BH (176 a 193)
- 38.000 ejemplares de Leídos para Usted (145 a 164)
- 12.000 ejemplares de Hostelia (41 a 44)
- 24.000 Circulares Informativas

2. **ACTIVIDADES ASOCIATIVAS.-** La función que realiza el personal en la Sede Social, el Staff Ejecutivo y la Junta Directiva es sobradamente conocida por

todos y cada uno de los afiliados, precisamente por la labor intensa en *Comunicación y Divulgación* que se realiza. Algunas de las cuestiones que merecen destacarse son:

- a) Se realizó una importante difusión del apoyo *-en forma de subvenciones-* que aprobó nuestra Diputación Foral a través de su Departamento de Empleo y Formación. Los Fondos destinados a estos programas han sido muy importantes (cientos de miles de euros) y, en principio, han quedado pendientes algunos expedientes para ser atendidos este año (por el agotamiento presupuestario que se produjo ante el volumen de peticiones que se produjeron en el pasado ejercicio): *Una vez más* quede constancia de nuestro agradecimiento, y el de los beneficiarios, a ese Departamento institucional por tan importante y específico apoyo.
- b) También se ha divulgado, y asesorado respecto a *Otras Ayudas*, habiéndose tramitado múltiples expedientes en otros programas de subvenciones programadas desde el área de *Turismo* del Gobierno Vasco; y se ha informado con amplitud sobre otros apoyos financieros y subvenciones como los gestionados por la *Spri*.
- c) Informar de precauciones a adoptar en la gestión de establecimientos respecto a *Timos y Engaños* ha sido otro tema recurrente en los BH: Desconcierta ver con qué facilidad los titulares de las empresas son sorprendidos.
- d) La *información laboral* constituye una sección permanente en nuestros medios de comunicación y, desde luego, es uno de los temas de mayor conflictividad y preocupación. Nuestras críticas a las actuaciones del Poder Ejecutivo, es decir del Gobierno, *por muy duras que sean*, siempre se quedarán cortas, y a ello nos hemos referido en numerosas ocasiones: *Hablar de diálogo social, cuando al día siguiente los sindicatos te ponen encima de la mesa una plataforma con tres o más puntos sobre el IPC para su negociación...* Hablar de diálogo social cuando cada vez hay menor productividad y mayor absentismo... hablar de diálogo social cuando se carece de una ley de huelga que *impida conductas abusivas y agresivas* en casos de falta de acuerdo... hablar de diálogo social *-en ese contexto-* es *un auténtico paripé* destinado a engañar a no sabemos quién.
- e) Y en el ámbito de la *protección social* asistimos a esa *venta permanente de humo, de promesas intangibles e incumplidas, de mensajes fraudulentos*, que constituyen una vergüenza para cualquier titular empresarial encuadrado en la figura del autónomo. La posición de nuestra Asociación es invariable: que nos dejen de discursos vacíos, de falsos estatutos y de mensajes tendenciosos; *el autónomo* sólo aspira a tener un derecho: *que a igual cotización del asalariado tenga idénticas prestaciones*. Y por y para ello trabajamos.
- f) Las relaciones con *Hacienda Foral* tienen luces y sombras para las empresas y, en todo caso, nuestra opinión - también - la hemos hecho

llegar. En alguna medida el titular empresarial se ha visto beneficiado por la deducción de los 400€ a efectos del IRPF, por la desaparición del Impuesto sobre el Patrimonio y la reducción sobre el Impuesto de Sociedades. En el lado negativo, habría que situar el hecho de que no se haya aceptado una reducción de las entregas a cuenta (pagos fraccionados) o el incremento de los rendimientos en módulos en cuantía del 2%, si bien esto tiene aplicación en este ejercicio; en todo caso, seamos claros: Nuestros problemas, *hoy*, residen en la falta de rentabilidad y en la dificultad de la gestión fiscal, mucho más que en la propia tributación.

- g) En el Departamento de Turismo del Gobierno Vasco la relación se ha centrado en los temas normales: Regulación turística, Eustat, Euskera, y en dar respuesta a cuantas consultas y opiniones se nos han formulado: *es una relación estable y de mutuo respeto.*
- h) No se ha producido ningún avance con la *Dirección del Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco*: Somos conscientes de que la negativa a reconsiderar los horarios de cierre está condicionada por la oposición vecinal, pero ello no nos hace olvidar las propias responsabilidades del Departamento de Interior y de los entes municipales, incapaces de dar una respuesta efectiva a las habituales conductas incívicas en el exterior de los establecimientos.
- i) Respecto a esta última cuestión también cabe imputar una gran responsabilidad a los propios entes municipales y a la organización que los agrupa, Eudel: el avance en la modificación de las ordenanzas, *incorporando el sentido común a la técnica reguladora*, es lento y de extraordinaria dificultad. Hoy en día, lo más llamativo ha podido ser el tema del aforo (en el caso del ayuntamiento de Bilbao), pero existen otros condicionantes que limitan y perjudican el desarrollo de la actividad por incomprensibles y alejados de cualquier lógica: se producen avances, pero casi se podría decir que *necesitan ser arrancados* al entorno técnico y político (municipal). Y como ejemplo sirvan los más de 10 años que se ha demorado la reforma de la Ordenanza de Terrazas de Bilbao *hacia las tesis* que defendíamos.
- j) En el marco institucional vasco comienza a ser constante la presión sobre el tema del euskera, cuya evolución constituye una incógnita para todos nosotros. En cualquier caso, ahora que existe más capacidad que en otras épocas – de seleccionar personal – no habría que olvidar (*en la contratación*) tener en consideración el conocimiento de esta lengua.
- k) Hacia el exterior, nuestra relación con sindicatos, patronales (Fehr, Fasyde, Fhpy), Cámara y otros foros de decisión son las correctas: *Mutuo respeto y no injerencia*. Y nuestra presencia en los medios de comunicación suele realizarse con planteamientos pragmáticos y *un eco social aceptable*.

- i) En el ámbito interno del trabajo asociativo, es decir, aquel que se realiza en nuestra Sede Social cabe calificarlo como intenso y no exento de conflictividad: *en demasiadas ocasiones somos asesores de supervivencia y mensajeros de malas noticias*, desarrollando nuestra función (y la de nuestro personal) en una lucha permanente entre lo que *debemos decir* al afiliado (ante una consulta o queja) y lo que *él quiere escuchar*. Este acto debe servir de recordatorio (pues el acta la difundimos públicamente) de que, cada vez en mayor medida, el empresario debe prestar atención a nuestros consejos: nos preocupa extraordinariamente cierto abandono en el *control inteligente de la fiscalidad* y en los errores en *las relaciones laborales* que a veces tienen consecuencias desastrosas para el titular empresarial. No ocultamos que a veces sentimos una cierta impotencia al no conseguir mejorar los hábitos en la gestión y un interés mayor por la formación continua: precisamente los que acudieron a los cursos subvencionados de la Diputación Foral podrían ser perfectos portavoces del extraordinario interés que puede subyacer en asistir a esos cursos y en la formación que se recibe.
- m) En cualquier caso, en el área de Formación nuestro trabajo ha sido intenso, siendo varios miles las personas que por nuestra mediación obtienen y renuevan el carnet de manipulación; y siendo muchas las personas que acceden a módulos formativos diversos, incluyendo aquellos que implican el reconocimiento oficial de las cualificaciones profesionales.
- n) Esta parte del informe no puede finalizar sin hacer una referencia a la Campaña que la Asociación realizó, apoyando a la FHPV, exteriorizando los mensajes que nos posiciona en *Contra de la Violencia hacia la Mujer*. Por supuesto que hay múltiples motivos para hacer acciones de denuncia y periódicamente la Asociación los asume (recuérdese la Campaña contra la Delincuencia) pero, en este caso, nuestra *Responsabilidad Social Corporativa*, nos llevó a apostar por esta Campaña que ha merecido numerosos elogios *-muy numerosos-* desde el entorno institucional y social.

4ª Parte: PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

En cualquier caso todo lo realizado ha sido fruto de la *fortaleza económica* de una Asociación que es envidiada en el estado español e incluso en el ámbito local; por ello, en estos actos, se aprueban las Previsiones Presupuestarias de cuyo cumplimiento luego se rinde cuentas en Asambleas como ésta.

Este año nos planteamos unos objetivos no sólo con criterios de prudencia sino, incluso, conservadores, pues la situación resulta especialmente compleja: hemos empezado por *no modificar las cuotas*, aunque sólo como un gesto para evidenciar nuestra preocupación; y a partir de aquí establecemos un incremento del gasto en RRHH que lo situamos en el *1,30%*, una disminución en los gastos generales

(cuantificado en un 3,12%) y una disminución de los resultados financieros en un 18,31%.

Son unas previsiones sobre las que vamos a trabajar con un continuado seguimiento: el *detalle cuenta a cuenta* figura en el dossier que hemos hecho llegar a cada uno de los afiliados.

Si alcanzamos nuestros objetivos, unos Ingresos de 1.463.600 € con unos Gastos de 1.448.318 € (incluyendo amortizaciones), conseguiríamos un superávit de 15.282 € para este ejercicio que, más que ningún otro, presenta serias incertidumbres.

Antes de finalizar, en nombre de la Junta Directiva, de su Presidente, y en el mío propio deseamos hacer constar nuestro agradecimiento en primer lugar a los afiliados y al personal de nuestra Sede Social. En esta ocasión, corresponde dejar testimonio de ese agradecimiento a D. Eusebio Larrazabal, Diputado de Empleo y Formación *por su talante abierto al diálogo y su actitud comprensiva hacia los problemas del sector.*

Y finalizo: Expuesto lo que a nuestro juicio cabe resaltar como lo más esencial del pasado año, y con independencia de *aquella problemática sectorial que va a ser objeto de tratamiento específico a otros puntos del Orden del Día*, sólo resta solicitar la aprobación por parte de la Asamblea del informe que he presentado en nombre del Presidente y Junta Directiva, así como la aprobación de las Cuentas Anuales del pasado ejercicio y de las Previsiones Presupuestarias para el actual, votación que se solicita seguidamente».

El señor Presidente solicita a la Asamblea la aprobación de este punto del Orden del Día que se realiza por unanimidad sin ninguna abstención ni voto en contra.

2º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

El Secretario General informa a la Asamblea de que se produce la vacante – *por vencimiento de nombramiento* – de nuestro afiliado D. Jose Antonio Azpiazu (Rallye) quien, a su vez, ha presentado nuevamente su candidatura con apoyo de la Junta Directiva. A continuación, se solicita a los miembros de la Asamblea si alguien de los presentes quiere presentar su candidatura ese momento y así lo hace el Hotel Carlton (Aranzazu S.A).

Sometido a votación de la Asamblea, ambos nombramientos son aprobados por unanimidad sin ninguna abstención ni voto en contra.

La Junta Directiva, a partir de estos momentos, tiene la siguiente configuración:

TELEFONO	C.S.	AÑO	LOCAL	VOCAL	EMPRESA	LOCALIDAD
Actividad: CAFÉ – BAR						
944 21 10 42	2.963	S 09	RALLYE	Jose Antonio Aspiazu	Autónomo	Bilbao
944 11 37 71	736	07	CHEVAS	Ricardo Cela	Autónomo	Bilbao
944 41 59 37	6.301	07	OKELA	Antonia Pereda	Autónomo	Bilbao
944 79 22 39	90	08	LAGO	Bonifacio García de Loma	Autónomo	Bilbao
Actividad: RESTAURANTE – CAFETERIA						
944 05 28 24	8.695	07	PUBLIC LOUNGE	Francisco Benito	Distrito Lunch, S.L.	Bilbao
94 421 11 78	7.586	08	RTE. LA ESCUELA	Luis Mª Montenegro	Rte. La Escuela, S.L.	Bilbao
946 73 26 50	4.539	06	JUANTXU	Juan Larrucea	Autónomo	Amorebieta
944 52 27 25	7.326	08	LUBARRIETA	Jose Luis Herrero	Caserío Lubarrieta, S.L.	Zamudio
94 415 56 44	1.544	08	GAICO	Gabriel Artaso Landa	Sutzaga, S.L.	Bilbao
Actividad: BARES ESPECIALES & SALAS						
944 43 82 60	8.705	07	TRANVIA	Gonzalo Azkoitia	Autónomo	Bilbao
Actividad: COLECTIVIDADES						
946 71 12 07	2.831	V 07	GAST. CANTABRICA	Antonio Sánchez	Gasca, S.L.	Arrigorriaga
944 54 15 88	898	T 06	EUREST	Lourdes Alonso Aramburu	Eurest Colectivid, S.A.	Derio
Actividad: HOTEL						
944 70 57 00	26	I 08	HOTEL ERCILLA	José Luis Fernández	Gran Hotel Ercilla, S.A.	Bilbao
944 41 79 00	5.156	06	HOSTAL SAN MAMES	Jon Joseba Sobrón	Autónomo	Bilbao
944 16 22 00	109	09	HOTEL CARLTON	Alberto Gutierrez	Aranzazu, S.A.	Bilbao
Actividad: OTROS						
944 48 39 80	4.975	V 06	BINGO MOYUA	Tomás Sánchez	Bilza, S.A.	Bilbao
944 23 74 74	6.672	P 08	HOLDING HOSTELERIA	Juan Manuel Olavarrieta	Holding Hostelería, S.A.	Bilbao

3º. Análisis, debate y, en su caso, adopción de acuerdos sobre cuestiones vinculadas al sector hostelero:

- a) **Asociación/Federación de Autónomos: Fundación**
- b) **Gobierno Vasco: Horarios, Política lingüística**
- c) **Ayuntamientos: Aforo. Recalificación de Actividades**
- d) **BBVA: Tarjetas de Pago y otros Servicios Bancarios**
- e) **Negociación Colectiva: Situación**
- f) **Entidades de gestión de derechos: Situación**

Uno a uno el Secretario General expone a la Asamblea la situación respecto a cada uno de los puntos de este Orden del Día, presentación que realiza con apoyo de proyecciones. Tras la misma se propone la adopción de determinados acuerdos que quedan recogidos en este acta con arreglo al siguiente texto:

- Respecto al **punto a)**, la Asamblea aprueba por unanimidad:

*«Apoyar la constitución de una nueva Asociación bajo la denominación de “**Asociación de Autónomos de Hostelería de País Vasco**”, donde se integren como miembros los empresarios autónomos pertenecientes a las Asociaciones de Hostelería de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa que lo soliciten.*

Prestar a la Asociación de Autónomos de Hostelería del País Vasco todo el apoyo que resulte posible facilitando los medios humanos y materiales que precise para su mejor desenvolvimiento en las condiciones que se acuerden entre las partes.

Recomendar a los empresarios autónomos que son miembros de nuestra Asociación su incorporación a esta nueva Asociación de Autónomos como el instrumento más adecuado para la organización y defensa de sus intereses empresariales».

- Respecto al **punto c)**, tras la exposición, el acuerdo es el siguiente:

«Trasladar las conclusiones de ese Informe jurídico al Ayuntamiento al objeto de compartir criterios en la búsqueda de un consenso que evite judicializar esta cuestión, dado que según el citado dictamen se considera como más que discutible que la interpretación que hace el Ayuntamiento de su propia norma sea ajustada a derecho. En consecuencia, la Asociación buscará el consenso vía diálogo municipal; y la Asamblea por unanimidad aprueba que en caso de que ese diálogo no resultara fructífero, se de apoyo jurídico a quien lo necesitara para establecer la correspondiente defensa en ese ámbito».

- Respecto al **punto d)**, se informa a la Asamblea de los aspectos más esenciales del acuerdo que se firmará con **BBVA** el próximo día 27. La reducción en la Comisión en las **Tarjetas de Pago** es muy importante como también lo son los acuerdos respecto al resto de los servicios bancarios. Por lo que la Asamblea **toma conocimiento de ese Convenio** cuya difusión se realizará en la Asociación en los próximos 7 días.

Y respecto al resto de los puntos – Política *Lingüística & Ampliación de horarios (b)*; *Negociación Colectiva (e)*; *Entidades de Gestión de Derecho (f)* – el Secretario General Ejecutivo informa en la misma línea de lo que reiteradamente se ha expuesto en los BH, Hostelerías y Circulares Informativas

4º. Desarrollo asociativo: Actividades y Proyectos:

1. **WEB BILBAOPEN. WEB AEHV.**- El Secretario General informa de lo complejo que resulta sacar adelante el proyecto que se planteó el año pasado de la web BILBAOPEN y de los problemas que tiene la propia web de la Asociación para mejorar su presentación dado el elevado y complejo contenido.
2. **SUBVENCIONES.**- En este punto se informa también del interés asociativo en mantener los contactos con la Diputación Foral al objeto de conseguir apoyos similares a los del pasado ejercicio de los que se han beneficiado empresarios presentes en la Asamblea.

5º. Ratificación del proceso de constitución y de la escritura de constitución de la Fundación “Llona Badiola Hostelería de Artxanda Fundazioa.

Se informa a la Junta respecto a los objetivos de esta Fundación y por unanimidad:

*«Se acuerda ratificar todos y cada uno de los actos realizados por D. Juan Manuel Olavarrieta Palacio y D. José Antonio Azpiazu Peña en relación con el proceso de constitución de la Fundación “**Llona Badiola Hostelería de Artxanda Fundazioa**” así como el contenido íntegro de la escritura de constitución de dicha Fundación, otorgada ante el Notario de Bilbao, D. Ramón Múgica Alcorta el día 9 de mayo de 2008 bajo el número de su protocolo 823.*

*Como consecuencia de la anterior ratificación, queda autorizada la participación de la “**Asociación de Empresarios de Hostelería de Vizcaya**”, en calidad de fundadora de la Fundación que se ha constituido con la denominación de “Llona Badiola Hostelería de Artxanda Fundazioa”, cuyos fines son apoyar el conocimiento, preservación y desarrollo de la cocina vasca en general y de la cocina vizcaína en particular así como fomentar hábitos dietéticos y nutricionales beneficiosos para la salud.*

Para la constitución de la referida Fundación, se da por aprobada la contribución realizada en la dotación patrimonial de la fundación con un importe inicial de ocho mil setecientos euros (8.700,00 €).

Igualmente, queda ratificado el nombramiento y aceptación del cargo efectuado en la escritura de constitución de Fundación anteriormente identificada, habiendo quedado el Presidente y el Secretario de la “Asociación de Empresarios de Hostelería de Vizcaya”, de forma independiente el uno del otro nombrados miembros natos del Patronato de la Fundación “Llona Badiola Hostelería de Artxanda Fundazioa”, teniendo ya aceptado el cargo y ejerciendo en consecuencia todos y cuantos derechos sean inherentes al mismo. El cargo de miembro de patronato lo es siempre con carácter indefinido y gratuito.

A los efectos de dar cumplimiento a este acuerdo y al resto de acuerdos adoptados, en particular, a la constitución de la Federación de Autónomos de Hostelería del País Vasco, se faculta expresamente de forma solidaria al Presidente de la “Asociación de Empresarios de Hostelería de Vizcaya”, D. JUAN MANUEL OLAVARRIETA PALACIO y al Secretario de la “Asociación de Empresarios de Hostelería de Vizcaya” D. JOSE ANTONIO ASPIAZU PEÑA, para que realicen cuantos actos resulten precisos en orden a la ejecución de los anteriores acuerdos, sin limitación alguna, pudiendo con carácter puramente enunciativo y no limitativo, subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar los acuerdos adoptados en esta Asamblea y cuantas cuestiones se susciten en las escrituras o documentos se otorguen en ejecución de los mismos y realizar cuantos actos fueren precisos, suscribir cuantos documentos públicos o privados fuera necesario para los fines antedichos».

6º. Ruegos y Preguntas.

Existen dos intervenciones de afiliados: Una respecto a un tema municipal y otra respecto a la mala protección social que tiene el trabajador autónomo. Respecto a este último caso, se informó al afiliado de que, precisamente, la Asociación de Hostelería de Autónomos se crea para intentar mejorar la situación de los mismos aunque se es consciente de los problemas que existen; y respecto al tema municipal, se solicitó a la afiliada que acudiera a la Asociación con la documentación para solicitarnos el oportuno dictamen.

7º. Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente, acordándose por unanimidad la designación como Interventores de D. Jon Joseba Sobrón (San Mamés) y D. Bonifacio García de Loma (Lago).

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 19:45 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Sr. Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO

INTERVENTORES